



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas, del día dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, citas en la Sección Quinta de la Reserva Territorial sin número de la colonia Santa Bárbara, código postal 91096, de esta ciudad, lugar, fecha y hora convocadas para llevar a cabo la décima sesión extraordinaria del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, se reúnen los funcionarios de la institución: Lic. Julieta Aurora Reyes Blas, Directora de Planeación y Vinculación; Mtro. Ramón Guillermo Segura Contreras, Director Académico; Lic. Amanda Norma Peralta Hernández, Subdirectora Administrativa; Mtra. Korina González Camacho, Subdirectora de Estudios Superiores y la Lic. Karla Ocotla López, titular de la Unidad de Transparencia, ante la convocatoria emitida por la Presidenta del Comité, con fundamento en lo señalado en los artículos 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación de la versión pública de las actas levantadas en las Sesiones ordinarias décima, onceava y decima segunda; así como, de la sesión décima Extraordinaria todas del ejercicio 2019 del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, con motivo de su publicación en el portal de transparencia de este Instituto.
4. Asuntos generales.

A fin de dar inicio al desarrollo de la sesión, se procede a verificar la asistencia y validación de quorum.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Acreditada la personalidad y calidad con que se ostenta cada uno de los presentes, a fin de dar formal inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, se procede a verificar que se acredita la existencia de quórum legal.

Y habiendo verificado en la lista de asistencia el nombre y firma de los asistentes, la Presidenta del Comité valida que se encuentran presentes: cinco de las cinco personas convocadas, por lo que certifica y declara: existe quórum legal para proceder al desarrollo de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019 del ITSX.

Acto seguido, se da formal inicio a la Décima Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, por lo que se da paso al punto dos del orden del día convocado.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria técnica procede a dar lectura al orden del día remitido al efecto.

La Presidenta cuestiona a los miembros del Comité respecto a si hay algún comentario a la propuesta del Orden del Día convocado, o alguna moción de modificación; y, no habiendo

Handwritten signatures and initials on the right margin.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

inconformidad manifiesta, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano aquellos que estén por la aprobación del mismo.

La Presidenta del Comité certifica que los presentes se manifiestan por la aprobación del orden del día, y se procede con él

Desarrollo de la sesión

3.- Aprobación de la versión pública de las actas levantadas en las Sesiones ordinarias décima, onceava y decima segunda; así como, de la sesión décima Extraordinaria todas del ejercicio 2019 del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, con motivo de su publicación en el portal de transparencia de este Instituto.

La Presidenta somete a consideración de los demás miembros del Comité, la versión pública de las actas levantadas en las Sesiones ordinarias décima, onceava y decima segunda; así como, de la sesión décima Extraordinaria todas del ejercicio 2019 del Comité Académico de este Instituto, presentadas por la Subdirección de Estudios Superiores, dado que las mismas deberán ser publicadas al ser una obligación de transparencia, acorde con el artículo 60, fracción III de la Ley 875 de la Materia; esto, en razón de que la misma contiene datos personales de alumnos de este tecnológico.

A continuación, la Secretaria Técnica expone ante los restantes miembros del comité las consideraciones en las cuales se funda y motiva la necesidad de realizar la versión pública de las actas de referencia:

Primeramente, debe establecerse que de acuerdo con el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se considera **información confidencial** la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; por su parte, la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, dispone en su artículo 3, fracción X, que un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. En ese sentido, se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas.

Del mismo modo, la Ley de Transparencia nos refiere que la clasificación de información es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder, actualiza alguno de los supuestos de reserva o **confidencialidad**.

De igual forma, la Ley de la Materia dispone en su artículo 60, fracción III, que deberán de generarse versiones públicas de la información (**que contenga datos personales**) que sea materia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Ahora bien, en el caso concreto, del contenido de las actas en comento, se aprecia que contienen datos personales de alumnos (nombre y número de control escolar), por lo cual se estima necesario realizar la versión pública de las mismas, pues dicha información corresponde a datos de carácter personal confidencial que al hacerlos públicos podría vulnerar o dañar la intimidad del individuo.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

La Presidenta solicita a los miembros presentes del Comité, proceder a la votación para la aprobación de las versiones públicas de las actas levantadas en las Sesiones ordinarias décima, onceava y decima segunda; así como, de la sesión décima Extraordinaria todas del ejercicio 2019 del Comité Académico de este Instituto, rogando se sirvan levantar la mano los que estuvieren por la afirmativa; acto seguido, la Secretaria Técnica certifica: que todos los presentes se manifestaron levantando la mano, por lo que se emite el siguiente:-----

Acuerdo UT/ITSX-09/2019: Se aprueba por unanimidad de votos la versión pública de las actas derivadas de las Sesiones ordinarias décima, onceava y decima segunda; así como, de la sesión décima Extraordinaria todas del ejercicio 2019 del Comité Académico de este Instituto; las cuales deberán publicarse en el portal de este Instituto al constituir una obligación de Transparencia.-----

4.- Asuntos generales.-----

A continuación la Presidenta de este Comité declara abierto el espacio para la presentación de asuntos generales, solicitando a los presentes se manifiesten respecto de aquellos asuntos que por su importancia consideren procedente presentar al conocimiento de este Pleno.-----

No habiendo por parte del Pleno punto alguno que desahogar como Asunto General, y agotados los puntos del orden del día de esta Décima Sesión Extraordinaria del CT-ITSX-2019, la Lic. Julieta Aurora Reyes Blas, Presidenta del mismo, agradece al pleno su asistencia y siendo las trece horas del día de su inicio, da por terminada la sesión mencionada, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta que contiene los acuerdos emanados.-----

Lic. Julieta Aurora Reyes Blas.
Directora de Planeación y Vinculación del ITSX y Presidenta del Comité de Transparencia

Mtro. Ramón Guillermo Segura Contreras.
Director Académico del ITSX y Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Amanda Norma Peralta Hernández.
Subdirectora Administrativa del ITSX y Vocal del Comité de Transparencia

Mtra. Korina González Camacho.
Subdirectora de Estudios Superiores e Invitada Permanente del Comité de Transparencia

Lic. Karla Ocotla López
Titular de la Unidad de Transparencia del ITSX y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

